

Santiago, 02 de abril de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA MOVILIDAD II

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente y en complemento de lo informado del día de ayer, informo a ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Movilidad II (el “*Fondo*”), administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”) lo siguiente:

El día de ayer la Administradora actualizó en el valor cuota del 01 de abril de 2025 la provisión por riesgo de crédito relativo a la evaluación del cierre de operaciones de la sociedad Karsharing SpA (razón social de la empresa Awto), entidad que mantiene contratos de leasing en calidad de arrendataria con una sociedad en la cual el Fondo invierte directamente. Como consecuencia de dicha valorización, se produjo una variación en el valor cuota del Fondo, disminuyendo el valor cuota de la serie R en un -2,38% por ciento aproximadamente. La serie I no presenta inicio de operaciones.

A continuación se muestra en una tabla el efecto de la variación:

Valor	Valor cuota Inicial	Valor cuota 31-03-2025	Valor cuota 01-04-2025	Variación valor cuota
Serie R	1.000,0000	1.066,7418	1.041,3479	-2,38%

Hago presente a usted que la Administradora se encuentra en permanente contacto con la administración de Karsharing SpA con el objetivo de seguir evaluando el impacto de esta situación en el Fondo.

Cualquier situación, hecho o circunstancia futura que pueda afectar al Fondo será debidamente informada por este medio a los aportantes.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos